



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32808

19/01/2021

82013

**AUTOR/A:** RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX)

### RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con la colaboración de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), está trabajando de forma permanente con las organizaciones más representativas de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos en materia de formación para el empleo en el ámbito laboral.

Es necesario resaltar que la ley garantiza que las organizaciones intersectoriales representativas de los autónomos y de la Economía Social participen en todas las fases de estudio y desarrollo de la formación del sistema, tanto en la definición del escenario plurianual como en la detección de necesidades formativas, en coherencia con el mercado laboral.

En la formación programada por las empresas, las organizaciones representativas de autónomos y de Economía Social pueden participar como entidades organizadoras de la formación que dirijan a trabajadores autónomos que, teniendo empleados a su cargo, realicen formación para sus trabajadores y por lo tanto pueden bonificarse igual que cualquier otra empresa.

Por otra parte, los trabajadores autónomos pueden formarse a través de la formación subvencionada, participando en los programas para cada sector de actividad, en la formación transversal e intersectorial específica para trabajadores autónomos y de la economía social. En este sentido, está prevista una convocatoria de ayudas a la formación para trabajadores autónomos y de la economía social en el año 2021.

En cuanto a la segunda cuestión, el colectivo de trabajadores autónomos que cotiza a través del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) lo hace por el



concepto de formación desde el 1 de enero de 2019 (0,10% sobre la base de cotización), habiéndose contemplado su derecho a la formación desde la iniciativa de formación de oferta contemplada en el sistema.

A lo largo del año 2019, último año contabilizado, se desarrolló la ejecución de tres convocatorias de subvenciones a la formación, a través de las cuales se formaron 25.330 participantes autónomos, lo que supone el 16% del total de los participantes.

En reunión de la Comisión Permanente del Patronato de FUNDAE, celebrada el mes de octubre del pasado año, se acordó la financiación de actividades a realizar por las organizaciones representativas de autónomos y de la Economía Social, tanto de difusión y extensión de la formación entre los trabajadores autónomos como de asesoramiento y estudio de mejoras sobre el modelo de formación.

El 18 de noviembre del pasado año, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, junto con las organizaciones representativas de autónomos y economía social, presentó el Plan de Impulso de la Formación Profesional del Trabajo Autónomo y la Economía Social, pionero en su dimensión y dotación y que es fruto del diálogo con los interlocutores sociales. Está dotado en su conjunto con 3,4 millones de euros.

Este plan anticipa las necesidades formativas de un sector decisivo y establece las bases de una transformación global, protagonizada por la modernización, la digitalización, la creación de redes de distribución independientes y la generación de redes propias, que favorezcan un crecimiento más inclusivo y sostenible.

En esa línea de actuación, destaca también el Plan de Formación Profesional para el sector turístico, presentado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social el pasado octubre en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para actividades formativas de 70.000 personas trabajadoras de este sector.

Asimismo, las acciones formativas que ahora se desarrollan son parte fundamental también de la Estrategia Nacional para el Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027, que dicho Departamento liderará durante los próximos años.

Madrid, 19 de febrero de 2021

